



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 19873/2011, por el cual la Directora de la Escuela de Ciencias de la Información ha dictado la Resolución Dir ECI N° 104/11; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Dir ECI N° 104/11, y en consecuencia **1)** Realizar el cambio de dedicación en la Planta Docente de la Escuela de Ciencias de la Información de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115), por un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114) en la Cátedra Documentación Periodística. **2)** Designar interinamente a la Profesora **Mónica AMBORT**, Legajo 31.722, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114), desde el 1 de julio de 2010 y en un todo de acuerdo con la reestructuración de la Planta Docente de la Escuela de Ciencias de la Información. **3)** La Profesora Ambort deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t. o. 1990).

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 163/11.-



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA